

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS EDAR GESTIONADAS POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA (MÁLAGA)



1. Justificación de la contratación.

Con fecha de junio de 2020, se redacta un informe por parte del Consorcio Provincial del Agua de Málaga, responsable de la gestión de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de diversas poblaciones de la Provincia de Málaga. Este informe propone una serie de líneas de mantenimiento en las diferentes EDAR dependientes de la Diputación de Málaga, con objeto de mejorar la situación en la que se encuentra las diferentes instalaciones de las plantas.

Estos trabajos de mantenimiento están encaminados a devolver a la instalación a un punto de funcionamiento óptimo a fin de conseguir una calidad de aguas tratadas mínima conforme a la legislación vigente.

En abril de 2022, estos trabajos de mejora se encargan a Tragsa por parte del Servicio de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático de la Diputación de Málaga.

Para poder acometer estos trabajos de mejora resulta necesario formalizar los suministros previstos en este expediente.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS EDAR GESTIONADAS POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA (MÁLAGA)".

- Lote 1: Pretratamiento. Código CPV: 42912300 (Maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua).
Código Principal.
- Lote 2: Tratamiento Biológico. Agitadores. Código CPV: 31720000 (Equipo electromecánico).
- Lote 3: Tratamiento Biológico. Soplantes. Código CPV: 42123000 (Compresores).
- Lote 4: Tratamiento Biológico. Parrilla de difusores. Código CPV: 31640000 (Máquinas y aparatos con una función propia).
- Lote 5: Tratamiento Biológico. Puente decantador. Código CPV: 42912300 (Maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua).
- Lote 6: Línea de Fangos. Preparación polielectrolito. Código CPV: 42996900 (Equipo para el tratamiento de lodos).
- Lote 7: Línea de Fangos. Decantador centrífugo. Código CPV: 42931000 (Centrifugadoras).
- Lote 8: Tuberías de acero inoxidable. Código CPV: 44163100 (Tuberías).
- Lote 9: Sistema de desodorización. Código CPV: 42514000 (Maquinaria y aparatos de filtrado o purificación de gases).

2. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios del proyecto.

En el RD 69/2019, de 5 de febrero, por el que se desarrolla el Régimen Jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de su filial Tecnología y Servicio Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), en su artículo 6 sobre el régimen económico para la realización de obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, suministros y prestación de servicios que les sean encargados se señala:

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

«4. Cuando determinadas unidades no tengan aprobada una tarifa fijada conforme el artículo siguiente, su coste podrá valorarse a partir del correspondiente al de los elementos que integren otras unidades con tarifa aprobada y que también formen parte de la unidad de que se trate. En el supuesto de que tampoco pudiera aplicarse el procedimiento descrito anteriormente, su coste será el que figure en el presupuesto aprobado por la Administración, siendo los costes así determinados válidos solamente para la actuación concreta a que se refiera el encargo, en concepto de precios de usuario.

5. En todos los casos, cuando el objeto del encargo, a tenor de lo que se establece en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, sea considerado prestación de servicios y en consecuencia este impuesto o su equivalente no resulten deducibles, los precios simples de las tarifas se incrementarán con los coeficientes para la actualización de dichos precios que estén vigentes a la formalización del encargo, aprobados por Acuerdo de la Comisión para la Determinación de Tarifas. Estos coeficientes también serán de aplicación a las unidades valoradas mediante precios de usuario específicos por no disponer de tarifa aprobada.»

Por lo expuesto anteriormente, queda entendido que la recuperación de los impuestos soportados no deducibles, correspondientes a encargos no sujetos a impuestos, a través de los coeficientes de actualización de precios simples de la Tarifa, tal y como se indica en el RD 69/2019, según la Tarifa 2021 vigente, fijado en 9,08%, no puede formar parte del precio de licitación de la unidad de suministro. Por tanto:

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (795.314,53 €) IVA incluido** de los cuales **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (657.284,73 €)** corresponden al Presupuesto Base de Licitación, IVA no incluido, y **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (138.029,80 €)** que corresponden al IVA, conforme al siguiente desglose por lote:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

LOTE 1 PRETRATAMIENTO. El presupuesto base de licitación del Lote 1 asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS (150.450,31€) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS (124.339,10 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS (26.111,21 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 1: PRETRATAMIENTO. TAMICES

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 1. PRETRATAMIENTO.		
2	u	Suministro de tamiz de banda continua autolimpiante para desbaste en agua residual urbana, características técnicas según lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).	22.573,8	45.147,60
1	u	Suministro e instalación de planta de pretratamiento compacta, caudal de diseño mínimo 30 l/s, según las características recogidas en el PPTP.	79.191,5	79.191,50

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				124.339,10 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				26.111,21 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				150.450,31 €

LOTE 2 TRATAMIENTO BIOLÓGICO. AGITADORES: El presupuesto base de licitación del Lote 2 asciende a la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (39.070,30 €)** IVA INCLUIDO de los cuáles, **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (32.289,50 €)** IVA NO INCLUIDO corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS (6.780,80 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 2: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. AGITADORES

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 2. TRATAMIENTO BIOLÓGICO. AGITADORES		
2	u	Suministro de acelerador de corriente tipo "banana" para tratamiento de aguas residuales, según lo recogido en el PPTP.	11.671	23.342,00
2	u	Suministro de agitador sumergido para zona anóxica, para el tratamiento de aguas residuales, según lo recogido en el PPTP.	4.473,75	8.947,50
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				32.289,50 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				6.780,80 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				39.070,30 €

LOTE 3 TRATAMIENTO BIOLÓGICO. SOPLANTES: El presupuesto base de licitación del Lote 3 asciende a la cantidad de **CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS (106.273,70 €)** IVA INCLUIDO de los cuáles, **OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (87.829,50 €)** IVA NO INCLUIDO corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **DIECIOCHO MIL**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS (18.444,20 €) corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 3: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. SOPLANTES

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 3. TRATAMIENTO BIOLÓGICO. SOPLANTES		
3	u	Suministro de émbolos rotativos, con caudal mínimo 1126 m3/h, características técnicas recogidas en el PPTP.	22.256,5	66.769,50
3	u	Suministro de motosoplante de émbolos rotativos, con caudal mínimo 670 m3/h, características técnicas recogidas en el PPTP.	7.020	21.060,00
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				87.829,50 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				18.444,20 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				106.273,70 €

LOTE 4 TRATAMIENTO BIOLÓGICO. PARRILLA DIFUSORES: El presupuesto base de licitación del Lote 4 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS (47.963,19 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (39.639,00 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS (8.324,19 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 4: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. PARRILLA DIFUSORES

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 4. TRATAMIENTO BIOLÓGICO. PARRILLA DIFUSORES		
2	u	Suministro de sistema de aireación mediante parrilla de PVC con difusores de disco de 12" de burbuja fina para el reactor biológico de la EDAR de Alameda, debiendo cumplir las características técnicas indicadas en el PPTP.	12.174,25	24.348,50
1	u	Sistema de aireación mediante parrilla de PVC con difusores de disco de 12" de burbuja fina para el reactor	15.290,5	15.290,50

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		biológico de la EDAR de Frigiliana, debiendo cumplir las características técnicas indicadas en el PPTP.		
Total presupuesto base de licitación Lote 4 (IVA no incluido):				39.639,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.324,19 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 4 (IVA incluido):				47.963,19 €

LOTE 5 PUENTE DECANTADOR: El presupuesto base de licitación del Lote 5 asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (58.493,52 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (48.341,75 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (10.151,77 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 5: PUENTE DECANTADOR

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 5. PUENTE DECANTADOR		
1	u	Suministro de sistema puente barredor longitudinal, adaptado a decantador secundario rectangular. Incluye sistema de barrido de fondo para lodos y sistema de barrido de flotantes superficiales. Características técnicas según lo recogido en el PPTP.	48.341,75	48.341,75
Total presupuesto base de licitación Lote 5 (IVA no incluido):				48.341,75 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				10.151,77 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 5 (IVA incluido):				58.493,52 €

LOTE 6 LINEA DE FANGOS. PREPARACIÓN POLIELECTROLITO: El presupuesto base de licitación del Lote 6 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS (49.988,06 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Y CINCO CÉNTIMOS (41.312,45 €) IVA NO INCLUIDO corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS (8.675,61 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 6: LINEA DE FANGOS. PREPARACIÓN POLIELECTROLITO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 6. LINEA DE FANGOS. PREPARACIÓN POLIELECTROLITO		
1	u	Suministro de equipo de preparación de polielectrolito en continuo con características técnicas descritas en el PPTP. Producción horaria: 500 litros	12.680,75	12.680,75
1	u	Suministro de equipo de preparación de polielectrolito en continuo con características técnicas descritas en el PPTP. Producción horaria: 750 litros	13.770,75	13.770,75
1	u	Suministro de equipo de preparación de polielectrolito en continuo con características técnicas descritas en el PPTP. Producción horaria: 1000 litros	14.860,95	14.860,95
Total presupuesto base de licitación Lote6 (IVA no incluido):				41.312,45 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.675,61 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 6 (IVA incluido):				49.988,06 €

LOTE 7 LINEA DE FANGOS. DECANTADOR CENTRÍFUGO: El presupuesto base de licitación del Lote 7 asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS (241.575,29 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (199.649,00 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS (41.926,29 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 7: LINEA DE FANGOS. DECANTADOR CENTRÍFUGO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 7. LINEA DE FANGOS. DECANTADOR CENTRÍFUGO		
2	u	Suministro de decantador centrífugo, con capacidad hidráulica de 5 m3/h. Características técnicas según PPTP.	44.976,25	89.952,50
1	u	Suministro de decantador centrífugo, con capacidad hidráulica de hasta 22 m3/h. Características técnicas según PPTP.	109.696,5	109.696,50
Total presupuesto base de licitación Lote 7 (IVA no incluido):				199.649,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				41.926,29 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 7 (IVA incluido):				241.575,29 €

LOTE 8 TUBERÍAS DE ACERO INOXIDABLE: El presupuesto base de licitación del Lote 8 asciende a la cantidad de asciende a la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL DICEISEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (76.016,65 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (62.823,68 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.192,97 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 8: TUBERÍAS DE ACERO INOXIDABLE

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 8. TUBERÍAS DE ACERO INOXIDABLE		
16	m	Suministro de tubería de acero inoxidable AISI-316, de diámetro interior 80 mm, conforme a UNE-EN 10216-5:2021 "Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 5: Tubos de acero inoxidable".	162,1	2.593,60

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
8	m	Suministro de tubería de acero inoxidable AISI-316, de diámetro interior 125 mm, conforme a UNE-EN 10216-5:2021 "Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 5: Tubos de acero inoxidable".	228,85	1.830,80
12	m	Suministro de tubería de acero inoxidable AISI-316, de diámetro interior 150 mm, conforme a UNE-EN 10216-5:2021 "Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 5: Tubos de acero inoxidable".	266,95	3.203,40
107,5	m	Suministro de tubería de acero inoxidable AISI-316, de diámetro interior 300 mm, conforme a UNE-EN 10216-5:2021 "Tubos de acero sin soldadura para usos a presión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 5: Tubos de acero inoxidable".	513,45	55.195,88
Total presupuesto base de licitación Lote 8 (IVA no incluido):				62.823,68 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				13.192,97 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 8 (IVA incluido):				76.016,65 €

LOTE 9 SISTEMAS DE DESODORIZACION: El presupuesto base de licitación del Lote 9 asciende a la cantidad de **VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (25.483,51 €) IVA INCLUIDO** de los cuáles, **VEINTIUN MIL SESENTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (21.060,75 €) IVA NO INCLUIDO** corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.422,76 €)** corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Lote 9: SISTEMAS DE DESODORIZACION

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LOTE 9. SISTEMAS DE DESODORIZACION		
1	u	Suministro de sistema de desodorización y lavado del aire mediante lechos químicos por vía seca con capacidad para 6000 m3/h. Características técnicas recogidas en el PPTP.	21.060,75	21.060,75

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
Total presupuesto base de licitación Lote 9 (IVA no incluido):				21.060,75 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				4.422,76 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 9 (IVA incluido):				25.483,51 €

Para todos los lotes: No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

Se entenderán incluidos en dichos importes los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego. Asimismo, estarán incluidos los costes relativos a la distribución del suministro en los distintos puntos de obra según lo establecido en el PPT, y los equipos de protección tanto colectiva como individual vinculados al suministro objeto del contrato.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (657.284,73 €)** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

El valor estimado del contrato del Lote 1 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS (45.147,60€) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 1: PRETRATAMIENTO.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	124.339,10 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	124.339,10 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

El valor estimado del contrato del Lote 2 asciende a la cantidad de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (32.289,50 €) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 2: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. AGITADORES

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	32.289,50 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	32.289,50 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

El valor estimado del contrato del Lote 3 asciende a la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (87.829,50 €) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 3: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. SOPLANTES

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	87.829,50 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	87.829,50 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

El **valor estimado del contrato** del Lote 4 asciende a la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (39.639,00 €) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 4: TRATAMIENTO BIOLÓGICO. PARRILLA DIFUSORES

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	39.639,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Valor estimado del Lote 4 (IVA no incluido):	39.639,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 4.

El valor estimado del contrato del Lote 5 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (48.341,75 €)** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 5: PUENTE DECANTADOR

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	48.341,75 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 5 (IVA no incluido):	48.341,75 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 5.

El valor estimado del contrato del Lote 6 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (41.312,45 €)** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 6: LINEA DE FANGOS. PREPARACIÓN POLIELECTROLITO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	41.312,45 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 6 (IVA no incluido):	41.312,45 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 6.

El valor estimado del contrato del Lote 7 asciende a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (199.649,00 €) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 7: LINEA DE FANGOS. DECANTADOR CENTRÍFUGO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	199.649,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 7 (IVA no incluido):	199.649,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 7.

El valor estimado del contrato del Lote 8 asciende a la cantidad de **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (62.823,68 €)** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 8: TUBERÍAS DE ACERO INOXIDABLE

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	62.823,68 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 8 (IVA no incluido):	62.823,68 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 8.

El **valor estimado del contrato** del Lote 9 asciende a la cantidad de **VEINTIUN MIL SESENTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (21.060,75 €) IVA NO INCLUIDO** conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 9: SISTEMAS DE DESODORIZACION

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	21.060,75 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 9 (IVA no incluido):	21.060,75 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 9.

3. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la ley de contratos del sector público y no son discriminatorios, a su vez han establecidos unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

SOLVENCIA ECONÓMICA: Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a:

- Lote 1: CIEN MIL EUROS (100.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 2: VEINTISEIS MIL EUROS (26.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 3: SETENTA MIL QUINIENTOS EUROS (70.500 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 4: TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 5: TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 6: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (33.500 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 7: CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 8: CINCUENTA MIL QUINIENTOS EUROS (50.500 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 9: DIECISIETE MIL EUROS (17.000 €) IVA NO INCLUIDO

En caso de licitar a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los lotes ofertados.

SOLVENCIA TÉCNICA

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que la empresa ha realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (mismos CPV definido para cada lote) en el mejor de los últimos tres años naturales por un importe igual o superior a:

- Lote 1; OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (87.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 2: VEINTITRÉS MIL EUROS (23.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 3: SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (61.500 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 4: VEINTOCHO MIL EUROS (28.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 5: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 6: VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 7: CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000 €) IVA NO INCLUIDO
- Lote 8: CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS (44.000 €) IVA NO INCLUIDO.
- Lote 9: QUINCE MIL EUROS (15.000 €) IVA NO INCLUIDO

Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido.

En caso de licitar a más de un lote, con el mismo código CPV, la solvencia técnica correspondería al sumatorio de los lotes ofertados

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, indicando que está en posesión y que presentará, en caso de ser seleccionado como mejor oferta, las FICHAS TÉCNICAS de los productos que componen cada lote. Estas fichas técnicas deben contener, al menos, la siguiente información:

- LOTE 1:

TAMIZ VERTICAL DE BANDA CONTINUA AUTOLIMPIANTE

- Capacidad hidráulica de filtración, caudal de diseño, debe ser de al menos 1.500 m³/día.
- Luz de la malla continua de 10 mm.
- Calidades de los materiales en componentes fabricados en acero, según lo definido en el PPTP.
- Características de la malla filtrante, según lo recogido en el PPTP.
- Sistema de limpieza de la malla.

PRETRATAMIENTO COMPACTO 30 L/S

- Caudal de diseño: al menos 30 l/s
- Caudal punta dentro del rango 100 a 150 m³/h
- Existencia de elemento filtrante, de concentración y extracción de arenas y de mecanismo barredor de grasa y sus dimensiones, recogidas en el PPTP.
- Calidades de los materiales en componentes fabricados en acero, según lo definido en el PPTP.

Justificación: El pretratamiento compacto debe ser capaz de responder al caudal entrante y a tratar en la depuradora, de no menos de 30 l/s tomados como caudal de diseño de la máquina. Este caudal en momentos punta asciende hasta un rango de 100 a 150 m³/h. Se debe comprobar en la ficha técnica que el sistema dispone de tamizado, extracción de arenas y extracción de grasas, según lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las calidades de los aceros impuestas vienen en función de la tare a desempeñar por los diversos elementos, especialmente para aquellos en contacto con el agua residual.

- **LOTE 2:**

AGITADOR ZONA ANÓXICA INOX TIPO "BANANA"

- Caudal de agitación, de al menos 0,59 m³/s
- Potencia de agitación nominal, de al menos 0,6 kW
- Calidades de los materiales en componentes fabricados en acero, según lo definido en el PPTP.

AGITADOR ZONA ANÓXICA INOX

- Caudal de agitación, de al menos 0,17 m³/s
- Potencia de agitación nominal de al menos 1,6 kW
- Calidades de los materiales en componentes fabricados en acero, según lo definido en el PPTP

Justificación: Los caudales de agitación y su correspondiente potencia se han asignado para un correcto funcionamiento del reactor biológico, por tanto, no deben ser inferiores a los especificados en el PPTP. En cuanto a las calidades de los materiales, especialmente de los aceros, se han elegido en base al desempeño a realizar por cada pieza especialmente para aquellas en contacto con el agua residual.

- **LOTE 3:**

SISTEMA MOTOSOPLANTE TRILOBULAR 1126 M³/H

- Caudal normal no inferior a 1.047 Nm³/h
- Presencia de cabina de insonorización con ventilación forzada

SISTEMA MOTOSOPLANTE TRILOBULAR 670 M³/H

- Caudal normal no inferior a 624 Nm³/h
- Presencia de cabina de insonorización con ventilación forzada

Justificación: En ambos casos, el caudal a suministrar de oxígeno, dependiente del caudal disponible por la máquina es clave para el correcto funcionamiento del reactor biológico responsable de uno de los procesos más importantes de la EDAR. Este tipo de máquinas producen altos niveles de ruido, por lo que precisan de cabinas para su atenuación para seguridad de los trabajadores.

- **LOTE 6:**

EQUIPO AUTOMÁTICO DE PREPARACIÓN DE POLIELECTROLITO 500 LITROS

- Producción horaria, no menos de 500 litros
- Equipo fabricado en AISI-316

EQUIPO AUTOMÁTICO DE PREPARACIÓN DE POLIELECTROLITO 750 LITROS

- Producción horaria, no menos de 750 litros
- Equipo fabricado en AISI-316

EQUIPO AUTOMÁTICO DE PREPARACIÓN DE POLIELECTROLITO 750 LITROS

- Producción horaria, no menos de 1000 litros
- Equipo fabricado en AISI-316

Justificación: La producción horaria de polielectrolito es fundamental para la correcta operación del decantador centrífugo y el procesado de los fangos de la EDAR. Además, este equipo se encuentra en un ambiente especialmente agresivo, por lo que debe ir fabricado en acero inoxidable, en grado no inferior al AISI-316.

4. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse del suministro de equipos perfectamente definidos y no ser posible a priori variar los plazos de suministro ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Criterios evaluables de forma automática:

- - **Proposición económica: PRECIO Cien por cien (100%).** Se atribuirán cien puntos a la oferta que tenga un valor “O_i” más reducido, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- **PO_i**: Puntos de la oferta
- **MaxP**: Máximo de puntos (100)
- **O_i**: Importe de la Oferta i que se trata de valorar
- **MO**: Menor valor de “O_i” obtenido entre todas las ofertas presentadas

5. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Tragsa establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato: con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.